



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 04 DE AGOSTO DE 2015.

RESOLUCION N° 319-SRT-2015

EXPEDIENTE N° 20.053 / 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia interpuesto por el alumno **CRISTIAN OSCAR GOMEZ, D.N.I. N°: 29.889.867**, de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, perteneciente a la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, obrante a fs. 079, por las correspondientes al Plan 2002 de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 04 y 05, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que desde fs. 83 a fs. 84, obran en el expediente informes de los docentes, otorgando equivalencia total, de las cátedras de: Inglés Técnico I, Química General, Química Inorgánica Matemática I, Matemática II, Matemática III y Taller de Informática Aplicada I de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal.

Que a fs. 83 y 83 vta., la responsable de la cátedra de Física I (Prof. Elena Hoyos) recomienda otorgar equivalencia parcial de las asignaturas "Física I" de la Carrera de Ingeniería Industrial de Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, por la asignatura "Física I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal de la UNSa.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el presente acto administrativo de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR, a favor del alumno **CRISTIAN OSCAR GOMEZ, D.N.I. N°: 29.889.867**, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal UNSa. -Plan 2002- **Equivalencia** total de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional según el siguiente detalle y por las razones expuestas en el exordio:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. Sede Regional Tartagal. UNSa	POR	Ingeniería Industrial Facultad Regional Córdoba Universidad Tecnológica Nacional
- MATEMATICA I	"	- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA - ANALISIS MATEMATICO I
- MATEMATICA II	"	- ANALISIS MATEMATICO I
- MATEMÁTICA III	"	- ANALISIS MATEMATICO II
- QUÍMICA GENERAL	"	- QUÍMICA GENERAL
- QUÍMICA INORGÁNICA	"	- QUÍMICA GENERAL
- INGLÉS TÉCNICO I	"	- INGLÉS TÉCNICO I
- TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA I	"	- INFORMÁTICA I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

- 2 -

RESOLUCION N° 319-SRT-2015

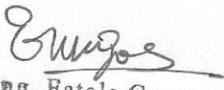
EXPEDIENTE N° 20.053 / 2015.

ARTICULO 2°: INFORMAR al alumno que la docente responsable de la cathedra de Física I de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal, otorga equivalencia parcial en la asignatura Física I de la Carrera Ingeniería Industrial de Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional. El alumno deberá rendir prueba complementaria para **Física I** en los temas: "**Ondas**" y "**Termodinámica**".

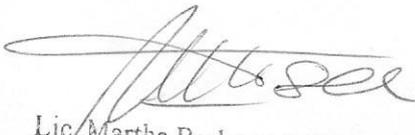
ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 5°: NOTIFIQUESE, al interesado, a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teseri
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.